Franciscans International y el Movimiento Franciscano Justicia y Paz Bolivia reconocen las leyes avanzadas de Bolivia sobre la protección de los derechos humanos. Sin Embargo Notando la falta de mecanismos y recursos para aplicar las leyes, exhortamos al Gobierno un mayor esfuerzo para hacerlas realidad.

Apreciamos que el Gobierno haya aceptado muchas recomendaciones y sentimos la necesidad de reforzar algunas temáticas. Respecto a la violencia contra las mujeres es esencial reforzar las instancias de atención con recursos suficientes, espacios adecuados y atención profesional de calidad.

Pedimos al Gobierno la restructuración urgente del sistema judicial **que garantice el derecho a un julcio justo** que asegura el respecto de los derechos humanos de los internos.

Finalmente, destacamos la recomendación de reforzar la participación y consulta de los pueblos indígenas, especialmente sobre las actividades mineras. Además es primordial que el Estado Boliviano garantice la libre determinación de los pueblos indígenas sin discriminación ni intromisión en sus estructuras orgánicas.

Lamentamos que en varios lugares la minería esté contaminando gravemente el agua. La mayoría de las operadoras mineras no cumplen con las normas ambientales y las comunidades sufren las consecuencias.

Desde Luego agradecemos la voluntad del Gobierno de trabajar sobre un tratado vinculante para evitar estos abusos por parte de las empresas.

Gracias